

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**ORDENANZA N° 6872**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:**

**ORDENANZA**

- Art. 1º) **AUTORÍCESE** al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir con la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL – FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO, el ACUERDO ESPECÍFICO sobre la realización del Diplomado en Marketing Digital que se adjunta como Anexo I ; detallándose en Anexo II de la Propuesta , docentes , currícula del diplomado, perfil del egresado y temas pertinentes al desarrollo del mismo .-
- Art. 2º) Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza serán imputadas a la cuenta correspondiente del presupuesto vigente .-
- Art. 3º) **REGÍSTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a quince días del mes de junio del año dos mil diecisiete.-

**ANEXO I**

**ACUERDO ESPECÍFICO**

En el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia firmado el 10 de abril de 2015, entre la **Universidad Tecnológica Nacional -Facultad Regional San Francisco**, en adelante “**LA FACULTAD**”, representada en este acto por su Decano Ing. Alberto R. TOLOZA - D.N.I. N° 20.616.937 por una parte quien suscribe el presente ad referendum del Sr. Rector Ing. Héctor Carlos BROTTO y la **Municipalidad de la Ciudad de San Francisco**, en adelante “**LA MUNICIPALIDAD**” por la otra, representada por EL Sr, Intendente Municipal Lic. Ignacio José GARCIA ARESCA - D.N.I N°20.873.633, y por el Sr. Secretario de Desarrollo Económico, Social y Educativo Municipal Cdr. Marcelo Alejandro MORENO – D.N.I. N° 17.597.079 se acuerda celebrar el presente **ACUERDO ESPECÍFICO**, a los ..... días del mes de ..... del dos mil diecisiete, el que se regirá por las leyes y reglamentaciones que regula la actividad de las Universidades Públicas y por las siguientes cláusulas:-

**PRIMERA:** El objeto del presente acuerdo específico es la mutua colaboración entre ambas instituciones estableciendo lazos de colaboración y articulación para el dictado del “**DIPLOMADO EN MARKETING DIGITAL**” a partir del día veinticinco de julio de dos mil diecisiete-----

**SEGUNDA:** **LA MUNICIPALIDAD**” estará abocada a la difusión de la convocatoria, adjudicación de 60 Becas y el financiamiento del Diplomado en su totalidad -----

**TERCERA:** “**LA FACULTAD** “efectuará la Coordinación Académica (Diseño Curricular según Anexo I, Selección de los Docentes y Tutores y su correspondiente pago de honorarios), facilitar la infraestructura para el desarrollo completo del Diplomado y Emisión de los Certificados correspondientes a los alumnos que finalicen el DIPLOMADO.-----

**CUARTA:** El costo total del Diplomado se conviene en la suma de pesos Quinientos noventa mil doscientos cinco (\$ 590.205), el pago estará a cargo “**LA MUNICIPALIDAD**”, por la totalidad de las becas antes consignadas, y se abonará en once ( 11 ) cuotas mensuales de pesos Cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y cinco – (\$ 53.655.-) a “**LA FACULTAD** “a partir de la suscripción del acta pertinente, una vez ratificado el presente **ACUERDO ESPECÍFICO**, “**LA FACULTAD**” presentará a “**LA MUNICIPALIDAD**”, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes la facturación mensual por el dictado “**DIPLOMADO EN MARKETING DIGITAL**”.-----

**QUINTA** A efectos de la instrumentación del presente acuerdo, las partes acuerdan que por “**LA FACULTAD**” actuará como coordinador el Ing. Daniel Luis ALTINA -D.N.I. N° 22.953659 - Secretario de Cultura y Extensión Universitaria, y por “**LA MUNICIPALIDAD**”, Sr. Secretario

de Desarrollo Económico, Social y Educativo Municipal Cdr. Marcelo Alejandro MORENO – D.N.I. N° 17.597.079, con el objeto de organizar, planificar y controlar la realización y desarrollo del programa de referencias, objeto del presente **ACUERDO ESPECÍFICO**-----

**SEXTA:** Las partes manifiestan expresamente que no existe entre ellas vínculo laboral alguno más allá de las tareas temporales a realizarse acotadas exclusivamente al cumplimiento del objeto del presente.-----

**SEPTIMA:** El presente acuerdo tendrá una duración de un año, tiempo en que se programó el desarrollo de todas las actividades pertinentes al programa, El dictado del “**DIPLOMADO EN MARKETING DIGITAL**” En caso de rescisión del mismo deberá tomarse los recaudos necesarios para no afectar a los beneficiarios o asistentes del Diplomado -----

**OCTAVA:** A todos los efectos, las partes fijan domicilio en: “**LA MUNICIPALIDAD**” en 9 de Julio 1189 y “**LA FACULTAD**” en Av. de la Universidad 501, ambas de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, donde tendrán validez todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales. Asimismo, se someten a la competencia de los Tribunales Federales de la ciudad de Buenos Aires, renunciando a cualquier otra que pudiera corresponder. En el supuesto caso que se suscite algún tipo de controversia entre las partes, las mismas de común acuerdo se someterán, antes de iniciar acción judicial, a una comisión Arbitral, integrada por dos (2) miembros, los cuales será designados por las mismas.-----

En prueba de conformidad, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha referidos ut-supra.-----

## **ANEXO II**

### **FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO – MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO**

### **DIPLOMADO EN MARKETING DIGITAL**

#### **Propuesta**

El diplomado con modalidad blendedlearning (aprendizaje semipresencial) se presenta como una propuesta novedosa para poder dar una rápida respuesta a las necesidades del mercado. Pero también se pretende preparar a los alumnos no sólo desde el punto de vista del conocimiento académico recibido, sino también desde aquellos otros aspectos que le permitan aplicar y validar dichos conocimientos en la práctica con la mayor rapidez posible.

El formato blendedlearning (aprendizaje semipresencial) surge también como respuesta de la Facultad Regional ante los rápidos cambios en los sistemas educativos vinculados con el mejor aprovechamiento de las tecnologías actuales. Es por eso que esta propuesta mixta posiciona a la Facultad Regional como un actor ágil y adaptable, que sabe leer y comprender las realidades y tendencias actuales y futuras. También le permite establecer lazos con otras entidades de renombre a nivel internacional en alianzas que jerarquizarán a ambas partes y habilita nuevas formas de aprendizaje disruptivas.

Esta iniciativa trata de aprovechar lo mejor del aprendizaje presencial y en línea, conjugandolos de una manera que cada parte complemente a la otra, minimizando las debilidades de cada una y aprovechando las fortalezas de ambas.

#### **BlendedLearning (aprendizaje semipresencial)**

Debido a que existen diversas formas de llevar adelante blendedlearning (aprendizaje semipresencial), a continuación se detalla la implementación específica de la propuesta a llevar adelante:

- **Clases online asincrónicas:** en donde cada alumno podrá tomar las clases pregrabadas en el momento que lo desee, desde cualquier dispositivo y lugar.
- **Tutorías presenciales:** los docentes locales expertos en la temática, asistirán a los alumnos tanto en la resolución de los ejercicios prácticos, como así también reforzarán aquellos conceptos que los alumnos no puedan fijar con las clases en vivo.
- **Tutorías online:** los docentes expertos en la temática, asistirán a los alumnos tanto en la resolución de los ejercicios prácticos, como así también reforzarán aquellos conceptos que los alumnos no puedan fijar a través de las clases asincrónicas.
- **Mentorías:** los alumnos tendrán contacto directo con emprendedores y empresarios de la región y a nivel nacional para conocer sus problemáticas y desafíos, a la vez que prepararse y adaptarse para trabajar en esos entornos.
- **Trabajos integradores:** los alumnos integrarán los conocimientos y bajar a la práctica los conceptos adquiridos.

#### **Perfil del ingresante**

Para minimizar los niveles de deserción y alcanzar los niveles de excelencia académica, este diplomado fue diseñado para el siguiente perfil de ingresante:

- hombres y mujeres
- de entre 18 a 35 años

- que hayan finalizado sus estudios secundarios
- con conocimientos medios o medio-altos a sobre tecnología de uso cotidiano
- que tengan interés en aprender sobre marketing digital
- que tengan interés en lograr un oficio o profesión ligado al marketing digital
- que dispongan de 12 horas (un mínimo de 8 horas) semanales

### **Perfil del egresado**

El egresado de este diplomado obtendrá la capacidad para desempeñarse con conocimiento, aptitudes y habilidades en el ámbito de las redes sociales, no solo como analista de las mismas sino también con competencias para desempeñar funciones de community manager.

Además el profesional podrá incorporar conocimientos, capacidades, y actitudes en la administración del tráfico a diversos sitios web (orgánico, propio y pago), en la medición e interpretación de diversas métricas digitales, para trabajar como freelance o emprendedor y promocionar su propia empresa.

### **Competencias generales**

- Aprende permanente y autónomamente.
- Es creativo e innovador en la solución de problemas.
- Trabaja en equipo.
- Es emprendedor.
- Es crítico y reflexivo.
- Conoce las últimas innovaciones en el ámbito del marketing digital.

### **El graduado del diplomado**

- Comprende y aplica conceptos para la definición de un plan de marketing digital, un plan de redes sociales y una la campaña de publicidad digital.
- Conoce las herramientas tecnológicas comprendidas en la definición del plan de marketing digital, de la campaña de redes y de la campaña de publicidad digital.
- Conoce y comprende las fuentes y métricas necesarias para el control y monitoreo de las acciones digitales implementadas.
- Se vincula con los protagonistas líderes del mercado nacional.
- Sabe cómo desenvolverse en los círculos de emprendedurismo.

### **Curricula de estudios**

Tópico	Descripción	Duración	Período	Alianza
Introducción al Marketing Digital	Aplicación de estrategias de comercialización llevadas a cabo en los medios digitales. Conceptos básicos, evolución y conceptos fundamentales de marketing tradicional que son aplicados al mundo digital a través de diferentes canales.	1 mes	julio/agosto	Lynda
Redes sociales	Cómo planificar estrategias	3 meses	septiembre	Lynda

para los negocios	digitales utilizando Redes Sociales como herramienta de marketing. Cómo crear campañas efectivas en diferentes Redes Sociales como Facebook, Twitter y Linkedin.		- noviembre	
Posicionamiento web orgánico - SEO	SEO: <b>SearchEngineOptimization</b> . Este tópico incluye técnicas de optimización de sitios web para que los buscadores de forma natural (no paga) los sitúen en posiciones relevantes en los resultados de búsquedas.	1 mes	diciembre - febrero	Lynda
Posicionamiento web pago - SEM	SEM: <b>SearchEngineMarketing</b> . Este tópico incluye técnicas de mejoras del posicionamiento de sitios web en buscadores a través del pago de publicidades.	1 mes	marzo	Lynda
Email Marketing	Creación efectiva de campañas de envío de email. Campañas segmentadas y promocionales. Herramientas disponibles de automatización. Métricas y performance de las campañas.	1 mes	abril	Lynda
Trabajo integrador	Desarrollo de una actividad práctica donde los alumnos deben aplicar una estrategia de marketing digital integrando todo lo aprendido en un trabajo final.	2 meses	mayo - junio	Docentes locales

#### Planilla Docente

- Diego González – Project Leader en Nexo Soluciones Informáticas
- Leandro Frisman - Social Media. Master en Integración de Tecnologías
- Mailén Navarro - Lic. En Comunicación Social. Community Manager
- Estefanía Bordabossana - Diseñadora Gráfica y Publicista. Community Manager
- Sevastian Gaviglio - ChiefRevenueOfficer en 25Watts
- Alfredo Perotti - Presidente de ACMA (Asoc. De Community Managers)